

San Juan de Pasto, junio 2021

PACTO POR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

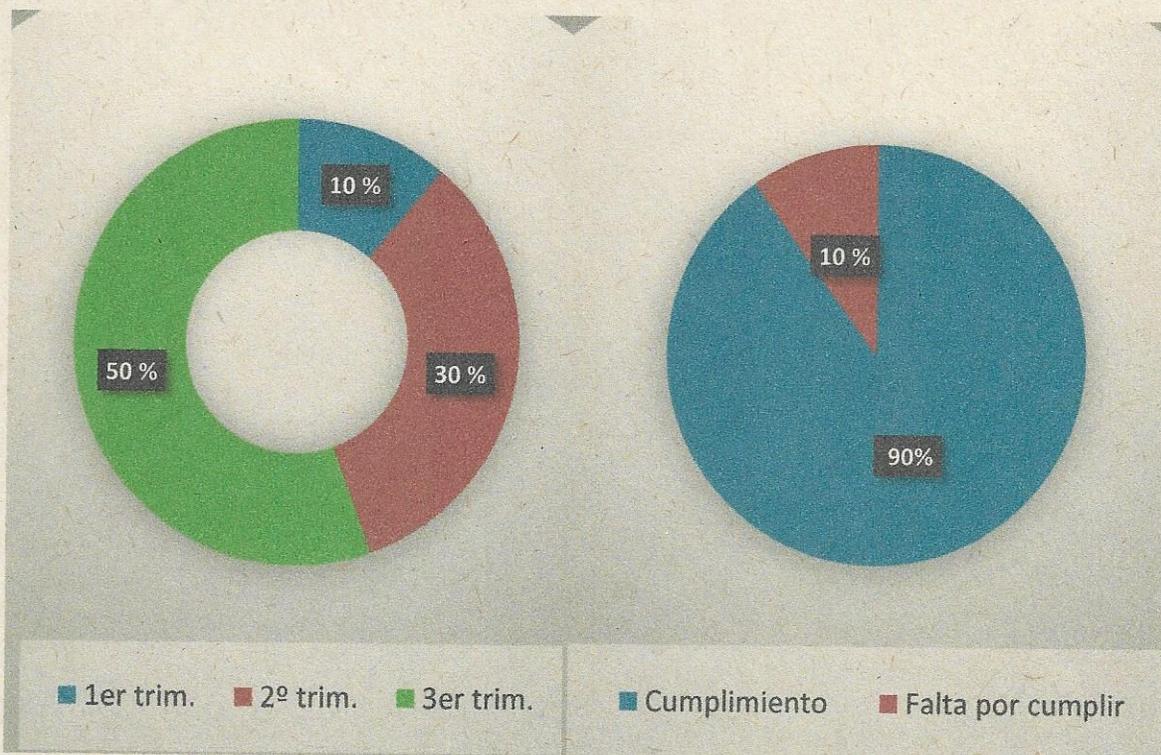
INFORME 2020- PRIMER SEMESTRE 2021

INTRODUCCIÓN

A pesar de la situación del año "2020" donde se tuvo que asumir un aislamiento por pandemia y se trabaja 100% a control remoto, no fue impedimento para revisar los temas que hacen parte del Pacto por Transparencia, dando como resultado un trabajo del 90% de avance. Este Pacto por Transparencia fue suscrito por la Vicepresidencia de la República y la Gobernación de Nariño el 20 de febrero 2020 y nace para dar cumplimiento a los objetivos de la Política Pública de transparencia, integridad y legalidad hacia un estado abierto.

La Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto asume el seguimiento y cumplimiento de este pacto mediante Resolución 124 del 27 de octubre del 2020 bajo la responsabilidad del Secretario TIC, Doctor Raúl Ortiz Navarro como oficial de transparencia para impulsar la adopción de las medidas administrativas necesarias para evitar que se materialicen hechos de corrupción en el territorio, detectar y poner en conocimiento ante la correspondiente autoridad de investigación y/o control el hecho informado, en el marco de los compromisos adquiridos en el Pacto.

PACTO POR TRANSPARENCIA



1. Desarrollar las actividades necesarias en orden a implementar la "Política de Integridad, Transparencia y Legalidad hacia un Estado Abierto", del Gobierno Nacional, en lo que corresponda.

La Gobernación de Nariño a través de la Ordenanza 035 de 2018 por medio de la cual se adopta la Política Pública de Gobierno Abierto en el departamento de Nariño ha permitido realizar las siguientes acciones:

TRANSPARENCIA:

a) Publicación de la información pública según necesidades y características de usuarios identificados por dependencias.

b) Fortalecimiento Institucional en temas de Gobierno Abierto mediante capacitaciones, estímulos e incentivos, gestión del conocimiento e intercambio de experiencias.

c) Mantener la vinculación a la Alianza de Gobierno Abierto Colombia(OGP) y de las que se conformen en el futuro, para la creación de los planes de acción Nacionales y planes locales de acción de Gobierno Abierto (OGP local) específicos para el territorio Nariñense.

d) Fortalecer los canales de comunicación y diálogo entre la institucionalidad y la ciudadanía

COLABORACIÓN: Construcción de herramientas para el fortalecimiento de redes de colaboración y su implementación dentro de planes, programas y políticas públicas de la Entidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y control social a los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la gestión pública departamental por parte de la ciudadanía.

DATOS ABIERTOS: Promover el uso y reutilización de Datos para fortalecer la toma de decisiones. Fortalecer esta Estrategia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fortalecer el acceso y uso de participación ciudadana, realizar el Diseño de participación ciudadana con enfoque de participación de género y etnia.

2. Implementar medidas tendientes a un Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública

<p>Convenio con la Alianza para el Gobierno Abierto OGP 2019 -2021</p>	<p>iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos para promover el gobierno abierto, dar más poder a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.</p>	<p>Compromisos: a) Consumo interno del café b) Democracia Ambiental c) Nariño decide</p>
<p>Convenio PNUD para el fortalecimiento del Consumo Interno de Café Especial Artesanal de Nariño</p>	<p>Se apoya LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA</p>	<p>a) Reactivación Página web cafe.narino.gov.co b) Vitrina Comercial con 13 asociaciones y 20 productores</p>

Página web del café: cafe.narino.gov.co

Página que se encuentra activa que contiene la producción y mapeo de los productores asociados, que se visualiza como vitrina comercial que hasta el momento se cuenta con 13 asociaciones y 20 productores.

Convenio Laboratorio de Gobierno Abierto e Innovación social "MiNariñoLab" con PNUD año 2020: talleres de innovación abierta en los municipios de pasto y Samaniego. Resultados: cuatro proyectos experimentales que aportan a la reactivación económica del Departamento de Nariño

Generación de la marca Nariño Café: Con este prototipo se pretende visibilizar y posicionar el Café especial producido en el departamento de Nariño permitiendo la creación



Libertad y Orden



Secretaría
TIC, Innovación
y Gobierno Abierto

de cultura de consumo interno de café especial, generando una mayor demanda en el departamento de Nariño.

Generación de la Escuela de Café: El prototipo busca mediante una metodología definida fortalecer los conocimientos y aptitudes en los procesos de producción, transformación y comercialización de café especial de Nariño, generando una cultura de consumo interno de café especial.

Generación de la experiencia itinerante de café especial en Nariño: Este prototipo busca generar espacios propicios para brindar una experiencia diferente en torno al consumo interno de café especial y todos sus derivados, dando a conocer cafeterías, laboratorios de café y fincas cafeteras en Nariño para generar una cultura de consumo interno de café especial.

Vitrina virtual de café especial de Nariño: Teniendo en cuenta que se desarrolló un espacio digital para visibilizar todo el proceso y potencial de café en el departamento se quiere hacer un trabajo conjunto para transformar la página café.nariño.gov.co en una vitrina comercial digital donde se pueda establecer un contacto directo de los consumidores con los productores, marcas y la variedad de productos.

3. Hacer uso del SECOP II, tienda virtual del Estado y cumplir a cabalidad los principios de la contratación estatal.

Con el uso del Secop II, la Entidad reporta el número de procesos contractuales y la modalidad de selección que se publicaron en el año 2020:

893 procesos contractuales de selección

- Contratación Directa
- Mínima cuantía
- Selección Abreviada
- Concurso de mérito
- Licitaciones públicas
- Mayor cuantía

La Gobernación de Nariño se encuentra publicando la información contractual en las siguientes páginas.

Control Nariño: aplicación que brinda información actualizada del presupuesto y contratación de la Gobernación de Nariño. xn--nario-rtg.gov.co

En la página web en el micrositio de Transparencia en su numeral ocho (8) que corresponde a publicación de la información contractual 8.1

Los procesos contractuales y los acuerdos marco de precios que se utilizó la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano) en el año 2020.

11 procesos contractuales

- Compra de ETP II 3 procesos
- IAD Software 1 proceso
- Emergencia Covid 19 5 procesos
- IAD Software I Google 1 proceso
- Conectividad II 1 proceso

El acceso directo a la información contractual ejecutada a través de la TVEC (Tienda Virtual del Estado Colombiano). <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra>



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
**TIC, Innovación
y Gobierno Abierto**

4. Avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas.

La Gobernación de Nariño viene adelantando la implementación de la Ley 1712 de 2014, donde se vienen desarrollando acciones concretas de la siguiente manera:

- Implementación del botón de transparencia de acuerdo a lo estipulado en la ley disponible en el link: <https://sitio.narino.gov.co/transparencia/>
- Se definieron los responsables para el suministro de la información por parte de las dependencias de la entidad.
- La revisión de los compromisos que hacen parte del Pacto de transparencia en el que se identificó y responsabilizó a las dependencias que hacen parte y que tienen la información como un compromiso de transparencia

La Entidad considera que actualmente tiene oportunidades de mejora permitiéndonos la aplicación de correcciones y seguimiento al proceso de la recolección de la información por parte de cada dependencia que tiene responsabilidad sobre la información que se va aportando y publicando en el espacio de Transparencia. Se cuenta además con un equipo de trabajo en la Secretaría TIC y el equipo MIPG con cronograma y actividades asignadas que continuamente se hace seguimiento.

La Entidad realiza revisión y seguimiento periódicos al micrositio de transparencia implementado en la página institucional con el fin de dar respuesta a los diferentes requerimientos dados por las entidades de control; se evalúa internamente a través de una matriz de cumplimiento y de pendientes que se van subsanando con la información que se solicita mediante oficios a la dependencia pertinente.

las dependencias que lideran los compromisos de acceso a la información son: Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto, Subsecretaría de Talento Humano, Secretaría General, Departamento Administrativo de Contratación – DAC, Secretaría de Equidad y Género, Oficina de Comunicaciones, Planeación, Subsecretaría de Asistencia Técnica y Control Interno de Gestión, Secretaría de Gobierno.

La Gobernación de Nariño en cumplimiento a transparencia cumple con la evaluación en el índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITA de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia 2020 el cual obtiene un porcentaje de 65/100

La entidad ha realizado ejercicios de consulta de necesidades de información a usuarios o grupos de interés siendo esto para la Entidad muy relevante saber las necesidades de cada región y por eso se realizaron mesas de trabajo en las diferentes regiones del Departamento de Nariño para construir El Plan de Desarrollo Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro 2020-2023

Otro ejemplo de participación ciudadana se realiza en el Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de CTel mediante la apropiación social del conocimiento en las comunidades rurales de Nariño donde se tuvo que consultar las necesidades de 13 municipios Beneficiados con Living Labs para la solución de Problemas mediante la cocreación. En la Entidad algunas Secretarías tienen contacto directo con los grupos de interés y usuarios como las Secretarías de Gobierno, Agricultura, y la de Equidad y Género.

5. Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como un mecanismo para luchar contra la corrupción y como una herramienta que permita generar



ACTIVIDADES	ACCIONES
Localización y clasificación de las necesidades de información pública por cada dependencia de la Gobernación de Nariño	Caracterización de los usuarios o partes interesadas a los que van dirigida la información pública y los canales de difusión pertinentes para cada de ellos.
Creación o mantenimiento de plataformas de gobierno abierto que incluya contratación, presupuesto, declaraciones patrimoniales juramentadas debidamente autorizadas por sus titulares, datos abiertos, rendición de cuentas e informes de gestión, participación ciudadana, seguimiento del plan de desarrollo	Divulgación de la información gubernamental periódica, virtual y analógica adaptada y accesible a los diferentes públicos y contextos.
Ofrecer formaciones y capacitaciones en gobierno dirigidas a funcionarios públicos, dicha formación debe ser incluida dentro del plan de capacitaciones, de los procesos inducción y de la política del sistema integrado de gestión de Nariño. Gestión de convenios adecuados de formación y apertura de información, formulación de proyectos entre la gobernación, universidades, instituciones, educativas, empresas y Organizaciones de Sociedad Civil	Generación de eventos foros de difusión y discusión sobre el gobierno abierto para su implantación y evaluación en el departamento. Reconocimiento a las buenas prácticas de gobierno abierto en las dependencias de la gobernación. Participar en la creación de los planes de acción Nacionales de gobierno Abierto y la creación de los planes locales de acción de Gobierno Abierto y (OGP Local) y las que se puedan conformar en el futuro específicos para el territorio nariñense.
Incentivar la información de ciudadanos que hagan veeduría y que vigilen la veracidad de los datos e información pública de los entes territoriales (Departamento, distritos municipios). Consejos comunitarios y resguardos indígenas con asistencia técnica jurídica capacitación, y apertura de canales de comunicación.	Establecimientos de espacios de diálogo entre gobierno y ciudadanía en las subregiones del departamento de Nariño.
Elaboración del plan del plan institucional de datos abiertos	Creación de un observatorio de participación ciudadana

6. Publicar en su página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de todos los funcionarios.

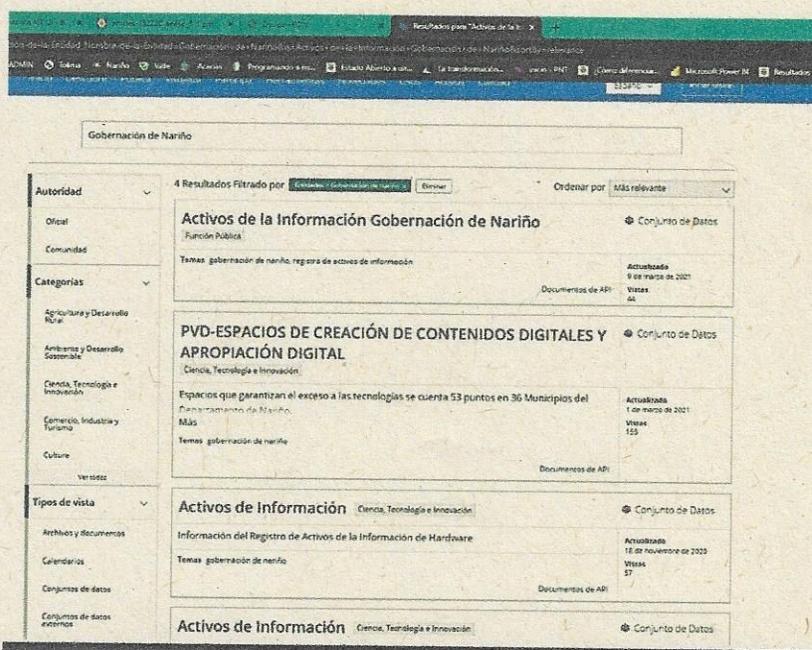
La Gobernación de Nariño tiene publicado en la página web la declaración de bienes y rentas, para evidenciar puede ingresarse al siguiente link:
<https://sitio.narino.gov.co/gabinete/>

7. Implementar de manera plena las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.

La Gobernación de Nariño tiene operando la oficina de archivo contando con profesionales que vienen adelantando los requerimientos de la ley 594 que establece las reglas y

principios generales que regulan la función archivística del Estado. De igual manera se encuentra en ejecución el levantamiento de procesos y procedimientos que permitirán mejorar la atención y organización de esta dependencia.

- La Entidad realiza la actualización de registro de activos de la información los que se pueden verificar en <https://sitio.narino.gov.co/10-2-a/>
- El Departamento de Nariño actualiza el índice de información clasificada y reservada en el mes de agosto 2020
- La Gobernación de Nariño tiene publicado en datosabiertos.gov.co los instrumentos de gestión de la información. <https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Activos-de-la-Infomaci-n-Gobernaci-n-de-Nari-o/qmgy-q325>



Gobernación de Nariño	
Autoridad	4 Resultados Filtrado por Gobernación de Nariño Ordenar por Más relevante
Oficial	Activos de la Información Gobernación de Nariño Función Pública Conjunto de Datos
Comunidad	Temas: gobernación de nariño, registro de activos de información Actualizado 8 de marzo de 2021 Vistas 64 Documentos de API
Categorías	
Agricultura y Desarrollo Rural	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Ciencia, Tecnología e Innovación	PVD-ESPACIOS DE CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y APROPIACIÓN DIGITAL Ciencia, Tecnología e Innovación Conjunto de Datos
Comercio, Industria y Turismo	Espacios que garantizan el acceso a las tecnologías se cuenta 53 puntos en 36 Municipios del Departamento de Nariño. Más Actualizado 1 de marzo de 2021 Vistas 125 Documentos de API
Cultura	
Ver todos	
Tipos de vista	
Archivos y documentos	Activos de Información Ciencia, Tecnología e Innovación Conjunto de Datos
Calendarios	Información del Registro de Activos de la Información de Hardware Actualizado 18 de noviembre de 2020 Vistas 27 Documentos de API
Conjuntos de datos	Temas: gobernación de nariño Conjunto de Datos
Conjuntos de datos económicos	Activos de Información Ciencia, Tecnología e Innovación Conjunto de Datos

8. Realizar una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el Gobernador y el jefe de control interno, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción.

La Gobernación de Nariño realiza de manera permanente mesas de trabajo con las diferentes dependencias y el equipo Mipg; esto con el fin de impulsar la implementación del modelo y generar alertas tempranas, así mismo se han generado espacios exclusivos para el seguimiento del Comité Institucional de gestión y desempeño. Cabe resaltar que las diferentes reuniones están soportadas por listas de asistencia, actas de reuniones y evidencias fotográficas

En la medición del año 2019 del Índice de Desempeño Institucional – IDI del Departamento Administrativo de la Función Pública, El Departamento de Nariño obtuvo 58.4% el resultado en la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de la Gobernación de Nariño, en la medición del año 2019 se obtuvo 57.7%

9. Implementar acciones para el tratamiento sistemático de la corrupción que permitan acatar el fenómeno desde el manejo de riesgos, la articulación con entidades territoriales y órganos de control territorial, el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la analítica de datos y la determinación de las modalidades de corrupción que hayan ocurrido en el territorio. La Secretaría de Transparencia guiará a la entidad en este tratamiento.

La Gobernación de Nariño hace parte activa de la Secretaría de Transparencia para darle viabilidad a este compromiso, se participa en los talleres y conversatorios que son realizados por parte de esta Secretaría. Los procesos que se han realizado son:

- Fortalecer los canales de atención e implementación de nuevas estrategias de contacto, Incrementando la recepción de las PQRSD por los medios de atención establecidos.
- Fortalecer a Funcionarios capacitándose en servicio de atención al ciudadano.
- Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción al ciudadano
- Diseñar, socializar y divulgar la guía de implementación de política de Servicio al Ciudadano
- Mantener el contacto con la ciudadanía a través de Redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube)
- Publicar información sobre los derechos de los ciudadanos y medios para garantizarlos.
- Actualizar información sobre el responsable (dependencia o nombre o cargo) de la atención de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, en lugares visibles y de fácil acceso al ciudadano

La Entidad se encuentra en proceso de implementar la política de administración de riesgos que contempla los riesgos de corrupción a través del estudio de Mapa de Riesgos de cada una de las dependencias.

La Entidad cuenta con Mapa de Riesgos de Corrupción que está publicado y al que se le realiza seguimiento en el PAAC (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano).

La Entidad identificó 73 Riesgos en el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021

Dependencia	Riesgos	Dependencia	Riesgos
Agricultura	3	Deportes	2
Ambiente y Desarrollo	4	Educación	6
General	4	Gobierno	4
Hacienda	14	Infraestructura	5
Planeación	5	SEGIS	3
Tic	1	Cid	3
Cig	5	Jurídica	1
Cultura	4	Dac	4
Dagr	3	Turismo	2

10. Establecer relaciones transparentes con la Asamblea Departamental y demás entidades con participación en el CONPOS.

La Asamblea Departamental de Nariño es una corporación de elección popular que representa la sociedad y que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales ejerce el control político a los actos y gestión de la administración departamental y de defensa de los intereses regionales, a través de las ordenanzas, resoluciones y proposiciones, en aras de propender por el bien común procurando el desarrollo social, económico y ambiental de la región

Teniendo en cuenta que la Asamblea Departamental ejerce control político en cada periodo es decir cada dos meses, realizan y ejecutan una agenda de trabajo donde los temas a tratarse los solicita cada diputado y a través de estas sesiones la comunidad tiene acceso



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Secretaría
**TIC, Innovación
y Gobierno Abierto**

a la información. Todo el trabajo desarrollado se plasma en un informe anual con el seguimiento puntual por parte de la presidencia de la Asamblea. Desde la Asamblea se viene trabajando en la modernización estructural, acceso a tecnologías como también acceso a la información.

En el 2024 la Asamblea Departamental de Nariño será reconocida por su liderazgo a nivel regional y nacional en el fortalecimiento de la democracia, participación ciudadana, capacidad de gestión y ejercicio transparente en el cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales que contribuyan a consolidar la paz y el desarrollo del departamento.

El CONPOS Consejo de Política Social funciona desde la Secretaría de Equidad y Género, sesiona tres veces al año y actualmente está dirigido por el Doctor Juan Pablo Llanos, Asesor de Despacho teniendo la responsabilidad de la articulación funcional entre las Entidades Nacionales y las Territoriales, con la participación de la sociedad civil organizada.

11. Crear un canal antifraude y de denuncia segura para el ciudadano, protegiendo al denunciante. Este canal debe estar articulado con la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA y atendido por una persona de entera confianza del mandatario que será denominado Oficial de Transparencia, quien estará a cargo de impulsar la adopción de las medidas administrativas necesarias para evitar que se materialicen hechos de corrupción en el territorio, detectar y poner en conocimiento ante la correspondiente autoridad de investigación y/o control competente el hecho informado.

La Gobernación de Nariño se encuentra en el proceso de revisión para determinar el enlace RITA, el cual impulsará la adopción de las medidas administrativas necesarias para evitar que se materialicen hechos de corrupción en el territorio, detectar y poner en conocimiento ante la correspondiente autoridad de investigación y/o control competente el hecho informado.

A. Impulsar políticas de austeridad que garanticen el gasto eficiente y responsable de los recursos públicos.

La Gobernación de Nariño aplica el desarrollo de políticas de austeridad, regidos a la ley de austeridad y desde la administración se han realizado acciones de acuerdo a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el Decreto 1737 de 1998, Artículo 22, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. En la página web institucional se encuentran publicados los diferentes informes. <https://sitio.narino.gov.co/control%20interno/>

B. Divulgar y difundir todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad.

La Gobernación de Nariño realiza de manera permanente la divulgación y difusión de acciones en materia de transparencia, integridad y legalidad, los cuales pueden evidenciarse a través de nuestros diversos canales de comunicación.

- Página Web <https://sitio.narino.gov.co/>
- Redes Sociales
- Botón de transparencia de acuerdo a lo estipulado en la ley disponible en el link: <https://sitio.narino.gov.co/transparencia/>

C. Publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración, los cuáles serán de utilidad para la Vicepresidencia de la República, el Centro Nacional de Pensamiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos CNPT-FND, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
**TIC, Innovación
y Gobierno Abierto**

El presente informe será publicado en la página web como soporte del nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Pacto por la Transparencia y la Integridad

- D. Realizar eventos públicos relacionados con transparencia, integridad y prevención de la corrupción durante el periodo de gobierno.

Teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país, la Gobernación de Nariño ha realizado eventos virtuales relacionados con transparencia, integridad y prevención de la corrupción, relacionados de la siguiente manera:

- Rendición de cuentas 100 días de Gobierno
- Laboratorio de Gobierno Abierto e Innovación Social de Nariño
- Rendición de cuentas primer año de Gobierno

12. Mantener una relación de activa cooperación con los órganos de control para avanzar en la prevención de la corrupción, la construcción de una cultura de la legalidad y la formación permanente del equipo humano.

La oficina de Control Interno Gestión es el espacio que establece una relación activa con los órganos de control en su aplicabilidad del Decreto 403 que busca el fortalecimiento del control fiscal, en especial, las siguientes materias: i) principios, sistemas, procedimientos y funciones de vigilancia y control fiscal, incluidas aquellas relacionadas con el proceso de responsabilidad fiscal y su cobro coactivo, ii) el control concomitante y preventivo, iii) el seguimiento permanente al recurso público, iv) la aplicación del control de resultados, el control de gestión y el control financiero, v) el acceso a la información, vi) las facultades sancionatorias y de policía judicial, vii) las competencias entre la Contraloría General de la República y contralorías territoriales, viii) la función de certificación de la Auditoría General de la República, ix) la intervención de la Contraloría General de la República en las funciones de las contralorías territoriales, x) la prelación de la jurisdicción coactiva y de los créditos derivados del ejercicio de la vigilancia y control fiscal, y xi) el control jurisdiccional de los fallos de responsabilidad fiscal.

13. Incluir en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, estrategias, políticas y actividades concretas en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción.

“El Plan de Desarrollo “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro” se construyó y aprobó como fruto de un gran esfuerzo colectivo adelantado en momentos de suma dificultad, como el producido por la crisis sanitaria, social y económica causada por la pandemia del COVID-19, sin antecedentes en el mundo, Colombia y nuestro Departamento.” Jhon Rojas Cabrera – Gobernador de Nariño 2020 – 2023.

La Gobernación de Nariño establece tres pilares en su plan de desarrollo “Mi Nariño, en defensa de lo Nuestro 2020 - 2023” los cuales son:

Transparencia: Gobierno con respeto hacia lo público y la administración transparente, comprometido con la rendición de cuentas permanente, que ejerce acciones para mantener un diálogo social constante y directo, logrando la construcción de confianza y continuidad de procesos de impacto para la región.

Sensibilidad Social: Gobierno con un enfoque humanista, comprometido con la equidad y la diversidad de pensamiento, que ejerce acciones para proteger la identidad de territorio y sus riquezas naturales, logrando la construcción de una cultura de convivencia, paz y reconciliación.

Administración pública eficiente: Gobierno comprometido con la eficiencia administrativa y la promoción de escenarios de articulación institucional, que ejerce acciones bajo el marco de la gestión por resultados que permitan implementar soluciones estratégicas para el



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
**TIC, Innovación
y Gobierno Abierto**

Departamento, logrando bienestar social y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Por otro lado, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, la Gobernación de Nariño formuló una línea estratégica transversal, denominada "Gestión para el Buen Gobierno", la cual pretende diseñar e implementar un sistema de gestión que fortalezca las capacidades institucionales para el desarrollo de la entidad territorial en torno al MIPG.

El plan de desarrollo puede visualizarse en la página web, en el siguiente link de acceso: <https://narino.gov.co/informacion-administrativa/plan-de-desarrollo>

14. Garantizar en el presupuesto departamental la partida necesaria para el correcto cumplimiento de lo pactado.

Cada proceso que se realiza se encuentra respaldado con profesionales idóneos contratados para diferentes actividades y cada proceso se realiza bajo supervisión de las directivas y ordenadores de gasto. De esta manera se dispondrá de recursos cuando las acciones así lo requieran.

Finalmente cabe resaltar que el presente informe es el resultado de los procesos realizados entre finales del año 2020 y primeros meses del año 2021.

Primer informe semestral para ser publicado en la página web de la Gobernación de Nariño.

RAUL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
Secretario TIC Innovación y Gobierno Abierto
Delegado mediante Resolución 124 del 27 de octubre 2020

Proyectó
Ing. Ingrid Chaves Bravo
Ing. Nury Torres Díaz
Profesionales TIC

